

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental

Acta número: 15.

Fecha: 23 de febrero de 2024

Lugar: Sala de Usos Múltiples Dr. Manuel Antonio Gordillo Bonfil.

Presidente de la Comisión: Diputado José de Jesús Hernández Díaz.

Secretaria de la Comisión: Diputada Shirley Herrera Dagdug.

Inicio de la sesión: 12:29 horas.

Clausura de la sesión: 12:46 horas.

Asistencia: 4 diputados.

Cita para próxima sesión: No hubo.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las **12** horas con **29** minutos, del día 23 de febrero de 2024, se dio inicio a la Decimocuarta Sesión de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Usos Múltiples "Dr. Manuel Antonio Gordillo Bonfil, de este Recinto Legislativo del Estado.

Punto Número.- Lista de asistencia y declaración de quórum. El Diputado José de Jesús Hernández Díaz, expresó -Para dar inicio los trabajos de esta Sesión de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, con fundamento en el artículo 71, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Así mismo solicito a la Diputada Secretaria procediera a pasar lista de asistencia. La Diputada Shirley Herrera Dagdug, por instrucción del Diputado Presidente, procedió a realizar el pase de asistencia, registrando que a la sesión asistieron las Diputadas y Diputados que a continuación se enlistan: Diputado José de Jesús Hernández Díaz (Presidente), Diputada Shirley Herrera Dagdug (Secretaria), Diputado Jesús Antonio Ochoa Hernández (Vocal) y Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique (Integrante). Enseguida, la Diputada Secretaria informó al Diputado Presidente, que existía quórum legal para la celebración de la sesión, con 4 asistencias y 1 inasistencia.

Punto Número 2.- Instalación de la sesión. A continuación, y toda vez que existía quórum, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: “Siendo las 12 horas con 29 minutos del día 23 de febrero de 2024, declaro abiertos los trabajos de esta **Decimocuarta Sesión Ordinaria** de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco”.

Punto Número 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. El Diputado Presidente manifestó “Con fundamento en el artículo 70 fracción II y 71 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicito a la Diputada Secretaria, de lectura al orden día”. Seguidamente la Diputada secretaria, Shirley Herrera Dagdug, -En cumplimiento a lo solicitado procedo a dar lectura al orden día propuesto para el desarrollo de esta sesión- la cual responde al siguiente orden:

ORDEN DEL DÍA DE LA DECIMOCUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE RECURSOS HIDRÁULICOS, ENERGÍA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 23 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Instalación de la Decimocuarta Sesión Ordinaria.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la decimotercera sesión correspondiente al día 31 de octubre del año 2023.
- V. Comunicados y Correspondencia Recibida.

VI. Lectura y aprobación en su caso del Acuerdo en sentido negativo derivado de la Proposición con Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a los H. Ayuntamientos del Estado de Tabasco, para que en el ámbito de sus respectivas facultades legales instauren, adopten, instalen, emprendan y ejerciten, campañas permanentes de concientización de cultura ambiental, cuidado y de protección al medio ambiente, para promulgar, propiciar dar a conocer, fomentar, crear, cultivar, instruir en las familias y la sociedad en general, conciencia ambiental.

VII. Lectura y aprobación en su caso del Acuerdo en sentido negativo derivado de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Dirección Local de la Comisión Nacional del Agua en el Estado de Tabasco y al H. Ayuntamiento del Municipio de Comalcalco, Tabasco, para efectos de que en forma conjunta realicen las acciones necesarias a fin de desazolver y limpiar los drenes que se encuentran dentro de la demarcación territorial del Municipio de Comalcalco, Tabasco.

VIII. Asuntos generales.

IX. Clausura de la sesión.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de la Comisión, la aprobación del orden del día propuesto. La Diputada Secretaria en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del orden del día, resultando aprobado con 4 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Punto Número 4.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria del 31 de octubre de 2023. La Diputada Presidente, hizo uso de la voz: "Seguidamente se atiende de acuerdo al orden del día aprobado, el siguiente trabajo de esta comisión, consistente en la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la **DECIMOTERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE RECURSOS HIDRÁULICOS, ENERGÍA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, DE LA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL**

ESTADO DE TABASCO, la cual fue levantada con fecha 31 de octubre del año 2023. Por lo que solicito a la Diputada secretaria someta a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, primeramente, la dispensa de la lectura y posteriormente la aprobación del acta de la sesión ordinaria efectuada el día 31 de octubre del año 2023”.

La Diputada Shirley Herrera Dagdug, hizo uso de la palabra “En votación ordinaria se somete a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la dispensa de la lectura del acta de la Decimotercera Sesión Ordinaria del 31 de octubre de 2023, de esta Comisión. Para lo cual, toda vez que 24 antes de la presente sesión, se le ha corrido traslado a cada uno de los Diputados y Diputadas integrantes de esta Comisión, del documento antes referido, someto a efectuar la votación por la que se tenga por aprobada la dispensa de la lectura del acta de la Duodécima Sesión Ordinaria de fecha 31 de octubre de 2023, de esta Comisión.

Quienes estén de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano”.

La Diputada Shirley Herrera Dagdug, manifestó: “La dispensa de la lectura del acta de fecha 31 de octubre de 2023, ha sido aprobada con 4 votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones”.

La Diputada Shirley Herrera Dagdug continuo con el uso de la voz “En votación ordinaria se somete a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria el acta de la sesión ordinaria del 31 de octubre de 2023, de esta Comisión.

Quienes estén de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano”.

La Diputada Shirley Herrera Dagdug, manifestó: “El acta de la Decimotercera Sesión Ordinaria fecha 31 de octubre de 2023, de esta Comisión, ha sido aprobada con 4 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones”



Punto Número 5.- Comunicados y Correspondencia recibida. Seguidamente, el Diputado Presidente, José de Jesús Hernández Díaz, hizo uso de la voz “De acuerdo con los trabajos del orden del día, procederemos a hacer del conocimiento de los integrantes de esta Comisión de los comunicados y correspondencia recibida, en caso de haberla, por lo que procedo a solicitar a la Diputada secretaria dé la información acerca de los mismos. En caso de no haber recibido comunicados y correspondencia, solicito a la Diputada secretaria informe a los integrantes de esta Comisión lo conducente”.

La Diputada Shirley Herrera Dagdug, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: “Informo a los integrantes que si se cuenta con comunicados y correspondencia”.

Primeramente, la Correspondencia recibida es:

- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Tabasco; presentada por la Diputada Katia Ornelas Gil.

Punto Número 6.- Lectura y aprobación en su caso del Acuerdo en sentido negativo derivado de la Proposición con Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a los H. Ayuntamientos del Estado de Tabasco, para que en el ámbito de sus respectivas facultades legales instauren, adopten, instalen, emprendan y ejerciten, campañas permanentes de concientización de cultura ambiental, cuidado y de protección al medio ambiente, para promulgar, propiciar dar a conocer, fomentar, crear, cultivar, instruir en las familias y la sociedad en general, conciencia ambiental. El Diputado Presidente manifestó: “El siguiente punto del orden del día es el de la Lectura y aprobación en su caso del Acuerdo en sentido negativo derivado de la Proposición con Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a los H. Ayuntamientos del Estado de Tabasco, para que en el ámbito de sus respectivas facultades legales instauren, adopten, instalen, emprendan y ejerciten, campañas



permanentes de concientización de cultura ambiental, cuidado y de protección al medio ambiente, para promulgar, propiciar dar a conocer, fomentar, crear, cultivar, instruir en las familias y la sociedad en general, conciencia ambiental, por lo que solicito la Diputada Secretaria, someta a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, primeramente, la dispensa de la lectura y posteriormente la aprobación, en su caso, del documento antes referido”.

“En votación ordinaria se somete a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la dispensa de la lectura del Acuerdo en sentido negativo derivado de la Proposición con Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a los H. Ayuntamientos del Estado de Tabasco, para que en el ámbito de sus respectivas facultades legales instauren, adopten, instalen, emprendan y ejerciten, campañas permanentes de concientización de cultura ambiental, cuidado y de protección al medio ambiente, para promulgar, propiciar dar a conocer, fomentar, crear, cultivar, instruir en las familias y la sociedad en general, conciencia ambiental.

Quienes estén de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano.

La dispensa de la lectura del Acuerdo en sentido negativo derivado de la Proposición con Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a los H. Ayuntamientos del Estado de Tabasco, para que en el ámbito de sus respectivas facultades legales instauren, adopten, instalen, emprendan y ejerciten, campañas permanentes de concientización de cultura ambiental, cuidado y de protección al medio ambiente, para promulgar, propiciar dar a conocer, fomentar, crear, cultivar, instruir en las familias y la sociedad en general, conciencia ambiental, ha sido aprobado con **4** votos a favor, **0** votos en contra y **0** abstenciones”.

“En votación ordinaria se somete a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la aprobación del Acuerdo en sentido negativo derivado de la Proposición con Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a los H. Ayuntamientos del



Estado de Tabasco, para que en el ámbito de sus respectivas facultades legales instauren, adopten, instalen, emprendan y ejerciten, campañas permanentes de concientización de cultura ambiental, cuidado y de protección al medio ambiente, para promulgar, propiciar dar a conocer, fomentar, crear, cultivar, instruir en las familias y la sociedad en general, conciencia ambiental.

Quienes estén de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano.

Informo a la Presidencia, que el Acuerdo en sentido negativo derivado de la Proposición con Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a los H. Ayuntamientos del Estado de Tabasco, para que en el ámbito de sus respectivas facultades legales instauren, adopten, instalen, emprendan y ejerciten, campañas permanentes de concientización de cultura ambiental, cuidado y de protección al medio ambiente, para promulgar, propiciar dar a conocer, fomentar, crear, cultivar, instruir en las familias y la sociedad en general, conciencia ambiental. ha sido aprobado con 4 votos a favor, 0 votos en contra, y 0 abstenciones".

Punto Número 7.- Lectura y aprobación en su caso del Acuerdo en sentido negativo derivado de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Dirección Local de la Comisión Nacional del Agua en el Estado de Tabasco y al H. Ayuntamiento del Municipio de Comalcalco, Tabasco, para efectos de que en forma conjunta realicen las acciones necesarias a fin de desazolver y limpiar los drenes que se encuentran dentro de la demarcación territorial del Municipio de Comalcalco, Tabasco. El Diputado Presidente, José de Jesús Hernández Díaz, manifestó que el siguiente punto del orden del día era Lectura y aprobación en su caso del Acuerdo en sentido negativo derivado de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Dirección Local de la Comisión Nacional del Agua en el Estado de Tabasco y al H. Ayuntamiento del Municipio de Comalcalco, Tabasco, para efectos de que en forma conjunta realicen las acciones necesarias a fin de desazolver y limpiar los drenes que se encuentran dentro de la demarcación territorial del Municipio de Comalcalco, Tabasco. Por lo que solicito nuevamente

la Diputada Secretaria, someta a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, primeramente, la dispensa de la lectura y posteriormente la aprobación, en su caso, del documento antes referido”.

“En votación ordinaria se somete a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la dispensa de la lectura del Acuerdo en sentido negativo derivado de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Dirección Local de la Comisión Nacional del Agua en el Estado de Tabasco y al H. Ayuntamiento del Municipio de Comalcalco, Tabasco, para efectos de que en forma conjunta realicen las acciones necesarias a fin de desazolvar y limpiar los drenes que se encuentran dentro de la demarcación territorial del Municipio de Comalcalco, Tabasco.

Quienes estén de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano.

La dispensa de la lectura del Acuerdo en sentido negativo derivado de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Dirección Local de la Comisión Nacional del Agua en el Estado de Tabasco y al H. Ayuntamiento del Municipio de Comalcalco, Tabasco, para efectos de que en forma conjunta realicen las acciones necesarias a fin de desazolvar y limpiar los drenes que se encuentran dentro de la demarcación territorial del Municipio de Comalcalco, Tabasco, ha sido aprobado con **4** votos a favor, **0** votos en contra y **0** abstenciones”.

“En votación ordinaria se somete a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la aprobación del Acuerdo en sentido negativo derivado de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Dirección Local de la Comisión Nacional del Agua en el Estado de Tabasco y al H. Ayuntamiento del Municipio de Comalcalco, Tabasco, para efectos de que en forma conjunta realicen las acciones necesarias a fin de desazolvar y limpiar los drenes que se encuentran dentro de la demarcación territorial del Municipio de Comalcalco, Tabasco.

Quienes estén de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano.

Informo a la Presidencia, que el Acuerdo en sentido negativo derivado de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Dirección Local de la Comisión Nacional del Agua en el Estado de Tabasco y al H. Ayuntamiento del Municipio de Comalcalco, Tabasco, para efectos de que en forma conjunta realicen las acciones necesarias a fin de desazolver y limpiar los drenes que se encuentran dentro de la demarcación territorial del Municipio de Comalcalco, Tabasco, ha sido aprobado con 4 votos a favor, 0 votos en contra, y 0 abstenciones”.

Punto Número 8.- Asuntos generales. Seguidamente el Diputado José de Jesús Hernández Díaz, señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a los presentes que quienes desearan intervenir se anotaran con la Diputada Secretaria.

La Diputada Shirley Herrera Dagdug, informo a la presidencia que se había anotado la Diputada Shirley Herrera Dagdug, para hacer uso de la voz, por lo cual procedió a darle el uso de la voz a la Diputada Shirley Herrera Dagdug, quien manifestó de forma textualizada: Nada más en base al dictamen que acabamos de pasar ahorita en sentido negativo de mi compañera Joandra, yo creo que esto independientemente de que llega a destiempo ya aquí, porque ahorita ya no hay lluvias, esto lo metió Joandra en octubre me imagino o septiembre por el momento de las lluvias, que se va al agua la gente por los drenes, yo lo aprobé por esta vez porque estamos a destiempo, pero si hay que, la verdad que nosotros creo que debemos que poner algo de nuestra parte, que hubiera entrado en su momento. No le afecta como ayuntamiento a ellos poder hacer la limpieza de los drenes, porque literal también eso pasa no nada más en Comalcalco sino en muchos municipios, y creo que nada es un llamado de tocar a los presidentes de limpiar los drenes. Es cuanto Diputado Presidente.



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE RECURSOS
HIDRÁULICOS, ENERGÍA Y PROTECCIÓN
AMBIENTAL

LXIV
Legislatura

Punto Número 9.- Clausura de la sesión. Agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente declaró clausurados los trabajos de la **Decimocuarta Sesión Ordinaria** de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre de Tabasco, siendo las **12 horas con 46 minutos** del día 23 de febrero del año 2024.

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, misma que previa aprobación fue firmada por quienes en ella intervinieron, constando la presente de **11 fojas útiles**.




Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

**COMISIÓN ORDINARIA DE RECURSOS
HIDRÁULICOS, ENERGÍA Y PROTECCIÓN
AMBIENTAL**


**LXIV
Legislatura**

**LA COMISIÓN ORDINARIA DE RECURSOS HIDRÁULICOS, ENERGÍA Y PROTECCIÓN
AMBIENTAL**




PRESIDENTE
DIP. JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ DÍAZ





SECRETARIA
DIP. SHIRLEY HERRERA
DAGDUG




VOCAL
DIP. JESÚS ANTONIO
OCHOA HERNÁNDEZ




INTEGRANTE
DIP. RITA DEL CARMEN
GÁLVEZ BONORA




INTEGRANTE
DIP. NORMA ARACELI
ARANGUREN ROSIQUE

Hoja protocolaria de firma, del acta de la sesión de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, celebrada el día 23 de febrero del año 2024.